
Juan Antonio Sans

*Algunos aspectos
del desarrollo capitalista
en la agricultura canaria*

**1. INTRODUCCION. LA DIVERSIDAD DE AGRICULTURAS
CANARIAS**

1.1. Algunos datos generales

Al inicio de los años 60 todavía la agricultura presentaba en Canarias una importancia trascendental, sea desde el punto de vista productivo o del ocupacional. El agrario era el sector económico más consistente, como lo demuestra el que en 1960 contribuía con casi un 34 por 100 a la formación del producto neto insular, dando ocupación al 56,5 por 100 de la población económicamente activa del archipiélago (Cuadro número 1). Como referencia se pueden tomar las medias nacionales: el peso de la agricultura en términos productivos era poco más del 23 por 100, mientras la población activa agraria española representaba un 39,5 por 100 de la activa total.

Con estas pocas cifras aparece en toda su evidencia el problema del subdesarrollo de la economía canaria, caracterizada entonces tanto por una fuerte relevancia de la agricultura cuanto por un cierto atraso de este mismo sector, como nos manifiesta el que la productividad neta por persona activa en el agro isleño fuese menos del 86 por 100 de la media agraria nacional.

La situación se ha modificado en manera sustancial con el paso de la década. En 1973 el sector agrario aportaba el 10,6 por

CUADRO 1

**El sector agrario en las economías canaria y española.
Comparación de las situaciones en 1960 y 1973**

Año	V. A. N. por el sector en % del V. A. N. total		Población activa agraria en % de la activa total		Productividad neta en el sector agrario		
	Canarias	España	Canarias	España	Miles Pts. corr.		% Can. s/Esp.
					Canarias	España	
1960	33,9	23,4	56,5	39,5	23,8	27,9	85,3
1973	10,6	11,3	21,9	24,2	125,7	119,6	105,1

Fuente: Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1960 y 1973*, Bilbao, 1962 y 1975, respectivamente. Elaboración propia.

100 del producto neto de Canarias, dando ocupación a menos de un 22 por 100 de la población activa. Los porcentajes para España en su conjunto serían, respectivamente, 11,3 por 100 y 24,2 por 100 lo que nos ilustra sobre la mayor aceleración del proceso de cambio —o pérdida de importancia— de la agricultura en las islas que en la península. Para poder evaluar en sus justas proporciones la intensidad del fenómeno de expulsión de fuerza de trabajo del campo canario bástenos añadir que, en términos absolutos, la disminución de ocupados en el sector ha sido superior a las 100.000 personas para el período 1960-73, lo que significa una variación porcentual de - 52,2 por 100, contrastable con idéntico índice para el país que sería sólo un 29,8 por 100 (cuadro número 2).

Naturalmente las cifras anteriores no reflejan la realidad en sus términos exactos en tanto en cuanto representan valores medios que ocultan las diversas situaciones bien diferenciadas entre sí que constituyen la agricultura del archipiélago. No queremos caer en la extendida simplificación de hablar del «campo canario» en abstracto, de los «agricultores» en general, por la escasa científicidad de tal postura que, de otro lado, está encubriendo una determinada ideología. Planteamos este trabajo bajo el principio general de negación de la visión simplista del mundo rural como unidad sociológico-estructural homogénea, en donde la agricultura aparecería como sector atrasado y subdesarrollado en su conjunto contrapuesto, de este modo, a los restantes secto-

res productivos. Es decir, partimos de la profunda convicción de que la agricultura (en general, y canaria en particular) es otra cosa bien distinta que «un amplio estrato medio». Tratando de explicitar algo más tal enfoque añadiremos que, en nuestra opinión, la dinámica de las relaciones socioeconómicas entre las clases existentes en el ámbito de estudio no ha favorecido la formación de un sólido grupo de explotaciones intermedias tipo

CUADRO 2

La expulsión de fuerza de trabajo en el campo. Comparación entre Canarias y España en el período 1960-73 (número de personas)

Entidad	Año 1960	Año 1973	Variación absoluta período	Variación porcentual
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	98.713	55.773	- 42.940	-43,5 %
Provincia de Las Palmas	95.869	37.266	- 58.603	-61,1 %
Canarias	194.582	93.039	- 101.543	-52,2 %
España	4.620.800	3.245.780	-1.375.020	-29,8 %

Fuente: Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1960 y 1973*, Bilbao, 1962 y 1975, respectivamente. Elaboración propia.

«family farm», tan extendido en la mayoría de los países industrializados del mundo occidental. Se podría suponer, por el contrario, la presencia de un proceso dicotómico que ha llevado a una clara y creciente diferenciación entre empresas capitalistas que se afirman y explotaciones campesinas en vías de creciente marginación (al menos, una amplia fracción de las mismas). Marginalidad de las masas campesinas que no significa que tales explotaciones dejen de ser funcionales al sistema económico (1).

(1) Cfr. MOTTURA, G. y PUGLIESE, E.: *Agricultura, Mezzogiorno e mercato del lavoro*, Bologna, Il Mulino, 1975. Cap. I, «Agricultura capitalista e capitalismo in agricultura», págs. 10-9. Asimismo, vid. SERVOLIN, C.: «L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste», en: TAVERNIER, Y., GERVAIS, M. y SERVOLIN, C., eds.: *L'univers politique des paysans*, A. Colin, París 1972, págs. 41-77 («Cahiers de la FNSP», 184).

1.2. Otros tópicos corrientes en el análisis de la agricultura canaria

No vamos a detenernos en la descripción detallada de todos los varios tópicos en los que se incurre al referirse a la agricultura de Canarias, mencionando en exclusiva aquellos más aparentes.

Aparte el antes indicado, estaría en primer lugar, por derecho propio, toda la teoría del monocultivismo, cuya tesis central estriba en considerar el «monocultivo agrícola» como característica fundamental que sirve para definir el sistema productivo canario a lo largo de su historia económica. Nuestra idea, bien distinta, la expondremos poco más adelante (2).

Otro lugar común, menos grave que los dos anteriores, sería el de las diferencias que se suelen establecer entre zonas agrícolas homogéneas, distinguiéndose las agriculturas de «costa», «medianías» y «cumbres» (3) mediante la utilización de un criterio geográfico-climático aplicable en exclusiva a las islas centrales (4) y tan aséptico que nada nos dice de las auténticas características estructurales que son, en definitiva, las únicas que nos permitirían establecer una tipología omnicomprendensiva de la heterogeneidad de la agricultura canaria.

(2) La aversión hacia la teoría del monocultivo parece ser hoy compartida con nosotros en las islas por otros investigadores. Baste citar, a título de ejemplo, LADERO QUESADA, M. A.: «Estructura económica de Canarias a comienzos del siglo XVI», *Campus*, Universidad de La Laguna, enero, 1975, págs. 3-13. Asimismo, Cfr. BETHENCOURT MASSIEU, A.: «Desarrollo de las investigaciones históricas canarias tras Millares Torres», en *Historia General de las Islas Canarias*, edición en fascículos de Inventarios Provisionales, número 4, pág. 68; del mismo autor: «Aproximación a la economía de las Islas Canarias (1770-1808)», *Campus*, mayo, 1975, págs. 32-43. Finalmente, vid. SANTANA GODOY, J. R.: «Historia económica de Canarias. Consideraciones metodológicas», *Aguayro*, Las Palmas, agosto 1975, número 66, págs. 12-3.

(3) Terminología utilizada para las islas con agua en donde la zona de «costa» abarcaría las tierras hasta una altura media de unos 350-400 metros; las «medianías» irían desde dicha cota hasta los 1.000 m., aproximadamente, y de esta altura en adelante se extenderían los terrenos de «cumbres».

(4) Aparte consideraciones de índole geográfica, y por mejor adaptarse a las más recientes teorías sobre el subdesarrollo, preferimos denominar «islas periféricas» a las mal llamadas, en Canarias, «islas menores». Hoy por hoy incluiríamos bajo tal concepto todo el archipiélago, excepción hecha de Tenerife y Gran Canaria, que serían las componentes del «centro» respecto a las restantes (si bien, en el ámbito en que nos estamos moviendo, de zonificación agrícola tradicional, el «centro» comprendería asimismo La Palma). Sin olvidar por ello que todas las islas pueden, a su vez, ser consideradas como «periferia» en el contexto del Estado español. Vid. AMIN, S.: *Le développement inégal. Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*, Les Editions de Minuit, París, 1973, pág. 354 (existe una irregular traducción al castellano, AMIN, S.: *El desarrollo desigual*, Fontanella, Barcelona, 1974, pág. 431 y, del capítulo I: «Les formations précapitalistes», una relativamente mejor: AMIN, S.: *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Anagrama, Barcelona, 1974, pág. 155).

Se suele perder de vista, por otro lado, la contradictoria coherencia interna del sector cuando se hace mención de las varias especulaciones tomadas una a una (subsector platanero, producción de tomates o papas para la exportación, ganadería aislada de las actividades agrícolas, obtención de hortalizas y frutas «para el mercado local», etc.), sin intentar profundizar en ningún momento sobre la complementariedad que los distintos subsectores presentan.

Una ulterior simplificación estaría constituida por el ensayo de procurar superar alguna de las precedentes mediante el recurso a la variable «dimensión superficial», hablando entonces de grandes, medianas y pequeñas explotaciones. Dejando de lado que pocas veces la definición de conceptos suele venir explicitada (¿qué se debe entender por «gran explotación» en el agro insular?, ¿qué sería una «pequeña explotación»?), nos parece que la utilización en exclusiva del tamaño de los predios se queda corta cuando se quieren reflejar las disparidades del campo isleño. Se escapa, así obrando, una realidad de tan creciente relieve como es la agricultura a tiempo parcial (5); o se pierde de vista el fenómeno del absentismo; o no se consigue aprehender en todas sus implicaciones lo que significa la existencia de pequeños y medianos propietarios *no cultivadores personales* que, por ejemplo, tanto peso representan por lo que hace el área bananera. Por ello, a nosotros nos gusta más hablar de empresas capitalistas y explotaciones campesinas —con todas las situaciones intermedias que queramos— dejando claro que no siempre coinciden tales conceptos con la forma tradicional de entender los de gran y pequeña explotación, respectivamente (6). En resumidas cuentas, que para nosotros y en el caso de Canarias, es más determinante la dimensión económica que la superficie, así como el papel que uno y otro tipo de explotaciones desempeñan en el proceso

(5) Según datos del Censo Agrario de 1972, un 62,9 por 100 de los empresarios (personas físicas) de las islas declaraban una ocupación principal *no agraria*, frente al 47,7 por 100 como media nacional.

(6) Cfr. LENIN, V. I.: *Nuevos datos sobre las leyes de desarrollo del capitalismo en la agricultura*, Gízn i Znante, Petrogrado, 1917. Primera parte: «El capitalismo y la agricultura en los EE. UU. de América» (Vid. ed. italiana: LENIN, V. I.: *Teoría della questione agraria*, a cura di F. PLATONE, Editori Riuniti, 3.ª ed., Roma, 1972, págs. 265-357). Un tipo de razonamiento similar al que venimos efectuando cabría realizar sobre el binomio «latifundismo»-«minifundismo» lo que, con bastante certeza, nos llevaría a considerar como ineluctable la búsqueda de definiciones operativas de ambos conceptos en su aplicabilidad a las islas. Sobre ese particular nos parece altamente sugerente la aportación de José Manuel NAREDO: «Superación del concepto de latifundio», *Cuadernos para el Diálogo*, número extra XLV, marzo, 1975, págs. 8-13.

general de desarrollo del sistema económico regional. A este respecto añadiremos que, a nuestro juicio, la clave para intentar superar la mayor parte de lo que podemos denominar errores en el análisis del sector agrario de las islas estaría en ver dicho sector no como desligado de aquel proceso, sino, por el contrario, como plenamente articulado con el mismo. Ya a inicios del siglo decía Kautsky que «...la agricultura considerada como independiente de la industria, sea aquella campesina o capitalista, cesa siempre en mayor proporción de tener una función en la sociedad. La industria somete a la agricultura en modo tal que el desarrollo industrial determina siempre la ley del desarrollo agrario» (7).

1.3. Niveles de diferenciación y funciones de la agricultura

Los niveles primordiales de diferenciación en el campo canario que a nosotros se nos ocurre destacar serían cuatro, en principio. El primero, ya mencionado, referente a las distintas formas de organización social de la producción (empresas capitalistas, explotaciones campesinas). Un segundo, íntimamente ligado al anterior, por clases sociales. El tercero, con base territorial, que indicaría que la óptica correcta es aquella de utilizar como unidad de análisis la isla o, mejor aún, la comarca, y que en esta ocasión dejaremos aparte por no alargar en demasía nuestra exposición. Finalmente, el que nos remite a los varios tipos de agricultura presentes en el archipiélago en base a la funcionalidad específica de cada uno.

En cualquier caso, resulta fundamental la comprensión de los diversos papeles que la agricultura realiza en el proceso de desarrollo, así como del relativo reparto de los mismos según el nivel de diferenciación tomado en cuenta. En modo muy genérico, podríamos decir que la funcionalidad múltiple del sector agrario cubre los siguientes aspectos:

1. Meramente productivo, con el abastecimiento a bajo precio de productos agrícolas; mecanismo que permitía hasta hace poco el mantenimiento de bajos salarios en otros sectores económicos.

2. Sede de la llamada acumulación originaria, con la transfe-

(7) Prólogo de KAUTSKY en 1900 a la edición francesa de *La cuestión agraria* (vid., págs. 8-11 de la edición italiana, KAUTSKY, K.: *La questione agraria*, Feltrinelli, 2.^a ed., Milano, 1971).

rencia de recursos financieros a los demás sectores. Señalemos que, con su función productiva en los términos descritos, también se favorece indirectamente la acumulación de capital.

3. Fuente de divisas, mediante la exportación agraria de productos varios, para la adquisición de bienes de equipo.

4. Componente de la demanda agregada del sistema: es decir, en lo que respecta a adquisición de medios de producción de fuera del sector.

5. Reserva de mano de obra para los demás sectores, siendo también de este modo una garantía para los bajos salarios y ejerciendo, asimismo, un papel reductor de la conflictividad laboral.

2. UNA TIPOLOGIA DE LAS AGRICULTURAS CANARIAS

Entramos en el detalle del último nivel de diferenciación que antes decíamos. Frente al simplismo de la teoría monocultivista opinamos que la realidad ha sido y continúa siendo algo, por no decir bastante, más diversa, no existiendo una sola agricultura fácilmente resumible con el término de «monocultivo». Alcanzamos a distinguir la existencia en los momentos más recientes de nuestra historia de al menos cuatro tipos bien diversos de agricultura en Canarias, con sus propias características que difícilmente los hacen englobables en un todo más o menos homogéneo, y en los que la importancia que cada una de las varias funciones que arriba señalábamos puede desempeñar para el sector, presenta distinto peso.

Dichos tipos, emparentados en cierta medida con la clasificación tipológica funcional de Bublot (8), serían los siguientes:

1. Agricultura de autoconsumo.
2. Agricultura de abastecimiento del mercado interior; y
3. Agricultura de exportación, que se subdividiría en
 - 3.1. Agricultura *tradicional* de exportación; y
 - 3.2. Agricultura innovadora de exportación.

(8) BUBLOT, G.: «Une typologie des exploitations agricoles peut-elle être encore présentée?», *Revue d'Economie politique*, número 2, 1969, págs. 416-33.

Pasemos a su rápida descripción. Respecto al primero, conviene indicar ante todo que el término «autoconsumo» lo empleamos en su acepción más restringida; es decir, el concepto se debe entender como «producción destinada al consumo de los propios agricultores que la obtienen». La diferencia esencial —aparte funciones respectivas— entre la agricultura de autoconsumo y las restantes, estaría, pues, en que la primera no entra en los circuitos comerciales. El objetivo principal —o único— según los casos de las explotaciones ahí comprendidas sería la subsistencia, en sus términos más estrictos, de la familia. Su presencia ha debido actuar en los últimos tiempos mayormente a través de un mecanismo un poco complejo; en concreto, bajo la forma de un *part-time* interno al sector que, si de una parte servía como complemento a las bajas retribuciones que percibían los asalariados agrícolas de las islas, permitía al tiempo una favorable rentabilidad en las explotaciones de la franja «productiva», de las que después se comentará. Tal agricultura habría sido practicada no sólo por una fracción del proletariado agrícola, sino también por una parte más o menos consistente del campesino pobre. Si quisiéramos asignar algún papel a esta agricultura, parece fuera de duda que la única posibilidad estriba en su aspecto de reserva de la fuerza de trabajo.

Para el segundo tipo, de abastecimiento del mercado interior, no pretendemos decir que el modo de producción capitalista no haya penetrado en ninguna medida, pero es lo cierto que ha prevalecido una estructura más arcaica que ha sido funcional, allí donde ha perdurado, en un proceso que no dudamos en caracterizar como dualista. Aún a riesgo de simplificar, estamos con los estudiosos que consideran a la agricultura «para el consumo local» como una agricultura pobre, de secano en modo fundamental y localizada sobre todo en zonas de medianías y cumbres. Parece obvio deducir que ha sido sobre todo un campesino pobre y medio el que se ha dedicado a las actividades que incluiría esta agricultura. La misma, por consiguiente, habría desarrollado en forma predominante una función de retención de mano de obra: el papel productivo, sin ser despreciable, nos parece se presenta en segundo término. Dicho campesino pobre y medio formaría así una amplia cuota del ejército industrial de reserva, y queremos señalar explícitamente que el término «ejército industrial de reserva» no significa sólo mano de obra a disposición de la industria, sino más bien mano de obra a disposición de los capitalistas. Para ser más precisos, tal campesinado pobre y medio constituiría lo que se ha denominado «superpoblación

relativa latente», apareciendo enmascarados bajo el aparente ejercicio de una actividad agrícola caracterizada por un estado crónico de subempleo y subremuneración (9).

Por lo que se refiere a la agricultura tradicional de exportación (cuyo paradigma más claro serían el plátano y el tomate), diríamos es fundamental su condición de regadío para la producción de artículos de lujo. Se trataría, por consiguiente, de una agricultura rica, ubicada en zonas de costa preferentemente y aunque, como siempre, la realidad es más compleja de lo que se suele creer (10), podemos asimilar las explotaciones comprendidas en el grupo como pertenecientes bien a un campesinado rico, bien —y sobre todo— a unas burguesías, rurales o menos. Sería en este tipo de agricultura donde el modo de producción capitalista se habría aplicado con cierto rigor. Si es cierto que el mantenimiento de un proletariado agrícola a nivel de subsistencia hasta no hace mucho ha permitido a tal agricultura una clara rentabilidad, también lo es que era posible por la presencia de amplias masas de campesinado igualmente situadas a niveles de mera subsistencia; ellas fueron las que consentían, con su presión demográfica, la existencia de bajos salarios dentro de la agricultura tradicional de exportación. Así, pues, ésta habría desempeñado más que nada una función acumuladora, siendo la sede principal de la acumulación originaria, y suministrando al tiempo divisas. También empieza a hacer aquí su aparición aquella otra de componente de la demanda agregada. Finalizaremos señalando que si quisiéramos utilizar la expresión monocultivo únicamente podríamos hacerlo con entera propiedad si nos referimos a este tipo de agricultura que se ha basado en escasas actividades, una casi siempre, dos o tres al máximo. Por consiguiente, cuando se habla de las crisis recursivas por las que, en Canarias, ha ido atravesando el sector a lo largo de la historia (que sería la otra teoría simplificadora, la de los ciclos económicos), hay que entender que se está haciendo referencia no a la crisis de la agricultura en general, sino muy en concreto de la particular dedicación en cada

(9) NUN, J.: «Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal», *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, número 2, 1969. Asimismo, *vid. FURNARI, M.; MOTTURA, G., y PUGLIESE, E.*: «Occupazione femminile e mercato del lavoro: osservazioni su di una componente della sovrappopolazione relativa in Italia», *Internacional Review of Community Development*, número 31-32, 1974, págs. 39-96; en particular, punto 2, «Il concetto di sovrappopolazione relativa», y punto 3, «Le forme di esistenza della sovrappopolazione relativa».

(10) Y para confirmarlo, véanse los datos relativos al subsector platanero que aparecen en el punto 3.2.

instante del subsector exportador. Esto es importante porque pone en evidencia cómo se suele tender a confundir los intereses de unas muy determinadas categorías sociales con los de la totalidad de la población canaria (al menos, la rural) (11).

Nos queda por describir la agricultura innovadora de exportación, que se ejemplificaría con las especulaciones bajo invernadero. Su aparición es muy reciente, no más allá de diez o quince años, y obedece a un intento de superar algunas de las contradicciones que constituyen la esencia del desarrollo capitalista en el archipiélago. No es casual, a nuestro entender, la introducción de tal agricultura innovadora coincidentemente con el inicio del «boom» turístico de las islas; y es que será el despertar del sector turístico inmobiliario lo que vendrá a incidir en toda la anterior estructura para que, por un lado,

1.º una relevante cuota de la superpoblación relativa latente deje de serlo, pasando así a incrementar las filas del proletariado más o menos urbano (12), fenómeno que

2.º arrastrará a la agricultura de abastecimiento del mercado interior a su decadencia relativa, una vez que su función de retención de la fuerza de trabajo va dejando de tener sentido.

Como tercera cuestión, esa salida de mano de obra del sector —mantenida antes a nivel de subsistencia— comenzará a crear problemas, en el sentido de una presión a la alza de los salarios en el medio rural, a la agricultura tradicional de exportación (que, no lo olvidemos, basaba en gran medida su rentabilidad sobre los bajos salarios).

Finalmente, en cuarto lugar, todo lo anterior forzaría la situación hacia la búsqueda de «soluciones» que sigan dando sentido al papel jugado por la agricultura no en contraposición a los demás sectores, sino integrándola otra vez en el mecanismo de desarrollo del sistema económico regional. Tales salidas, capital

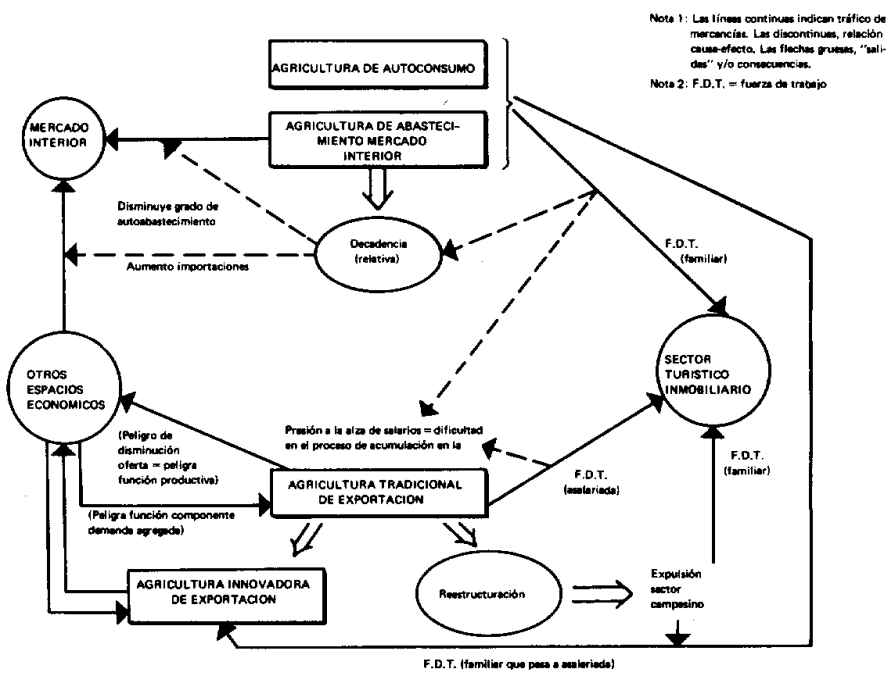
(11) Otros autores, y para referirse al tipo de agricultura que se acaba de comentar, siguen utilizando la terminología del geógrafo Pierre George. Así, RODRIGUEZ BRITO, W.: «La problemática agraria del archipiélago a partir de 1870», *Campus*, mayo, 1975, págs. 57-62, y ODOUARD, A.: «Structures foncières et agriculture spéculative dans l'espace canarien», *L'Espace géographique*, número 4, 1972, págs. 230-9. Es lo cierto que, a nuestro entender, mucho habrá que decir sobre el uso indiscriminado (y, en concreto, de su aplicación a Canarias) del concepto «agricultura de especulación», sobre lo que el mismo George nos previene (GEORGE, P.: *Geografía rural*, 3.ª ed., Ariel, Barcelona, 1974, pág. 252).

(12) O bien pasando a otras categorías dentro de la superpoblación relativa, cfr. FURNARI, M., MOTTURA, G., y PUGLIESE, E., *op. cit.*, pág. 43.

intensivo, en un proceso modernizador en todo asimilable a una mayor penetración del capitalismo en el agro isleño, tienen su máximo exponente en la obtención de nuevos productos de primer bajo invernadero que se pueden permitir el competir con los otros sectores por la asignación de los distintos elementos que intervienen en el proceso de trabajo; y estamos pensando, sobre todo, en la fuerza de trabajo. ¿Qué papel podría corresponder a esta agricultura? Opinamos coherente pensar en una combinación de la faceta acumuladora con la de consistente componente de la demanda global; papeles, sobre todo éste último, que jugarían en la dirección funcional al sistema que antes decíamos. Como, asimismo, por tal camino va la formación de nuevas levadas de proletariado agrícola.

Como resumen de lo expuesto presentamos el siguiente esquema del proceso de cambio por el que atraviesa el sector agrario de las islas, que vendría desencadenado por la aparición de un elemento dinamizador como es el sector turístico-inmobiliario. Dicho modelo interpretativo presenta, como es lógico creer, una

ESQUEMA DEL PROCESO DE CAMBIO EN EL SECTOR AGRARIO DE LA REGION CANARIA



serie de limitaciones que le hacen incapaz de explicar por sí solo toda la compleja y problemática realidad agraria de Canarias, pero sí nos parece que una parte relativamente sustancial de la serie de fenómenos que configuran la misma viene recogida y encajada de forma mínimamente aceptable —aunque, desde luego, discutible— en ese nuestro esquema (13).

3. ENSAYO DE CUANTIFICACION DE LAS AGRICULTURAS CANARIAS

Hasta este momento nos hemos movido en el terreno descriptivo, por no decir especulativo. Vamos a intentar ir aportando algunos datos que nos sirvan en primera aproximación como soporte cuantitativo de parte de lo hasta aquí escrito.

3.1. Repartición según tipología anterior

Queremos poner de relieve, de entrada, el carácter provisional de las cifras que presentamos, habida cuenta el método seguido para su cálculo, emitiéndolas, por consiguiente, a título meramente orientativo. Y es que el trabajar con los datos estadísticos de que se dispone no permite una perfecta adherencia a la realidad; únicamente a partir de los datos primarios, producto de encuestas al respecto (14), se lograría obtener resultados más válidos en orden a su grado de fiabilidad.

Por facilidad de análisis hemos agrupado los cuatro tipos de agricultura canaria en dos, «agricultura de exportación» y «resto de la agricultura», no creyendo erróneo dicho proceder dada la condición dualista que —en nuestra opinión— ostenta el agro insular.

El procedimiento utilizado por nosotros es bastante sencillo, consistiendo fundamentalmente —por lo que se refiere a las superficies— en la adscripción de las varias especulaciones a uno u otro de los dos tipos considerados en función de su destino

(13) Para un análisis más articulado de toda la anterior temática, se puede consultar nuestro trabajo *Crisis de la agricultura canaria: unas hipótesis de trabajo*, Premio de Investigación Económica y Social «Bravo Murillo» 1975 del Instituto Canario de Estudios Económicos (en prensa, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977).

(14) Algo que en la actualidad venimos planteando como parte de específicos proyectos de investigación a efectuar en el marco del Departamento de Desarrollo del CRIDA 11 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

mayoritario. Determinados cultivos, que existen en tanto en cuanto constituyen actividades de exportación (caso del plátano, tomate, cultivos protegidos y flores), se han incluido plenamente en la «agricultura de exportación», habida cuenta la condición residual que presenta lo destinado al consumo local; para otros, como la papa, hemos pensado fuese lo correcto efectuar un reparto según épocas de producción. Posteriormente, y por lo que hace al empleo proporcionado por esas dos agriculturas, se han adoptado unos «estándares» de trabajo por unidad superficial que se han aplicado a la precedente distribución de superficies. Para concluir, en lo que respecta al valor de la producción, se han contrastado los datos suministrados por el Banco de Bilbao (15) con los estimados a partir de la producción física y los precios medios ponderados. Lo obtenido viene especificado en los cuadros 3 y 3 bis, según se consideren sólo las actividades agrícolas o también las ganaderas y forestales.

CUADRO 3

Repartición de la agricultura canaria por tipos de agricultura.
ca. 1974.
Actividades agrícolas

Tipos de agricultura	Superficie labrada		Empleo agrícola		V.P.F. agrícola	
	N.º Ha	%	N.º UTH	%	Millones Pts.	%
De exportación	36.764	48,9	44.202	65,9	8.498,6	75,0
Resto agricultura	38.436	51,1	22.847	34,1	2.831,4	25,0
TOTAL	75.200(*)	100,0	67.049	100,0	11.330,0	100,0

(*) Están excluidas 86.400 Ha de barbechos

Fuentes: Ministerio de Agricultura, *Anuario de Estadística Agraria 1974*, Madrid, 1975; datos del S. E. A., Centro Regional de Canarias; Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1973*, Bilbao, 1975. Elaboración propia.

(15) Pese a las críticas que a tal tipo de datos se han efectuado, creemos que los mismos son válidos para nuestros objetivos (Cfr. NAREDO, J. M.: «La renta provincial del Banco de Bilbao. Algunos problemas metodológicos», en: GAVIRIA, M., y cols.: *Ni desarrollo regional ni ordenación del territorio. El caso valenciano*, Turner, Madrid, 1974, págs. 106-110).

CUADRO 3 bis

Repartición de la agricultura canaria por tipos de agricultura.
ca. 1974.
Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Tipos de agricultura	Empleo agrario		V. P. F. agraria	
	N.º UTH	%	Millones Pts.	%
De exportación	44.202	57,5	8.498,6	55,4
Resto agricultura	32.624	42,5	6.836,3	44,6
TOTAL	76.826	100,0	15.334,9	100,0

Fuentes: Ministerio de Agricultura, *Anuario de Estadística Agraria 1974*, Madrid, 1975; datos del S. E. A., Centro Regional de Canarias; Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1973*, Bilbao, 1975. Elaboración propia.

Opinamos que las magnitudes reflejadas en tales cuadros son lo suficientemente explícitas por sí mismas como para requerir comentarios adicionales. Tan sólo un par de observaciones: el peso de la agricultura no de exportación —máxime cuando se incluyen las actividades ganaderas— aparece como bastante superior al que comúnmente se cree, lo que, si de una parte serviría como confirmación de nuestra hipótesis sobre la irrealidad de la teoría monocultivista, de otra no tiene que entrar por fuerza en contradicción con nuestro modelo interpretativo en lo que hace a la decadencia de la agricultura de abastecimiento del mercado interior. No por casualidad aplicábamos el adjetivo de «relativa», como tampoco es por azar el que hablemos de marginalización del subsector campesino en vez de su destrucción y/o desaparición. De otro lado, se nos ocurre contrastar las 76.826 UTH teóricamente empleadas en el agro canario con la población activa agraria que sería de 93.100 personas; la diferencia de 16.274 mide, para nosotros, el subempleo o paro encubierto (que, sin gran riesgo de equivocarnos, pensamos sea lógico imputarlo en su mayor porcentaje a tal subsector campesino).

Una crítica que pudiera efectuarse a los cálculos anteriores estriba en la adopción de determinadas hipótesis genéricas que simplificarían en exceso la realidad. En concreto, se asume que tanto los rendimientos unitarios como los *inputs* de trabajo por unidad de superficie son independientes de las formas de organi-

zación de la producción. Podríamos haber actuado diversamente en modo de tener en cuenta posibles disparidades, pero ello constituiría añadir nuevos elementos especulativos que terminarían por invalidar por entero nuestras elaboraciones. Somos nosotros los primeros en ser conscientes del muy limitado valor de las mismas pero, se repite de nuevo, difícilmente se pueden mejorar apoyándose en los datos secundarios hoy a nuestro alcance. Sirven, pues, como una primera aproximación, todo lo imperfecta que queramos, a la heterogeneidad del sector agrario en el archipiélago.

3.2. Una tipología de las explotaciones plataneras

Por lo que se refiere al otro aspecto dualista, según las formas sociales de la producción, únicamente para el subsector platanero nos atrevemos a someter a la consideración de los lectores una clasificación detallada y que estimamos bastante próxima a la realidad, precisamente por haber sido obtenida a partir de una encuesta realizada en 1971 en la que tuvimos participación directa (16). La tipología que hemos llegado a determinar, así como el repartimiento de algunas grandezas significativas, aparecen recogidos en el cuadro número 4.

El dualismo del que hablamos, en el específico caso de la producción bananera, se pone de relieve si agrupamos los seis tipos considerados en tres: explotaciones *part-time* y campesinas

(16) Vid. Iberplan: *Aspectos estructurales del sector platanero de Canarias*, Boletín número 13 del CIES de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, marzo 1972, págs. 85-148. El cuadro número 4 requiere algunas puntualizaciones en las que no nos extendemos por constituir cuestión que pensamos desarrollar en otro ámbito. La distinción fundamental entre empresas campesinas y capitalistas se ha efectuado en base al porcentaje de mano de obra asalariada sobre la total. La denominación de «capitalistas impropios» se emplea para aquellas explotaciones que, pese a hacer uso prácticamente en exclusiva de mano de obra asalariada, presentan una dimensión y resultados económicos que difícilmente las hace parangonables en todo a lo que pudiera ser una empresa capitalista en sentido riguroso; sus propietarios obtendrían el grueso de sus ingresos de otras actividades extra-agrícolas. Podríamos asimilarlas, juntamente con una consistente fracción de las capitalistas «strictu sensu», al grupo social que —en determinados ambientes insulares— se conoce como «rentistas del plátano» (no necesariamente absentistas). Finalmente, la división entre pequeñas y grandes empresas capitalistas se ha basado en el uso de la variable «dimensión superficial». Sobre la utilización del indicador «por 100 de mano asalariada sobre la total» para operativizar la variable «grado de condición capitalista», vid. FABIANI, G., y GORGONI, M.: «Una analisi delle structure dell'agricoltura italiana», *Rivista di Economia Agraria*, número 6, 1973, e, igualmente, FABIANI, G.: «Aspetti strutturali e di tendenza dell'agricoltura italiana (1960-70)», *Critica Marxista*, número 6, 1974.

CUADRO 4

Clasificación de las explotaciones plataneras canarias.
Distribución (en valores absolutos y relativos) de superficies y producciones.
ca. 1970

Tipos de explotaciones	N.º de explotaciones encuesta		Superficie		Valor de la producción final		Producto neto	
	N.º	%	ha	%	Millones Ptas	%	Millones Ptas.	%
<i>Part-time</i>	51	17,0	12,46	3,7	4.271,9	3,5	2.676,8	3,6
Campeñinas	70	23,3	35,71	10,6	11.331,4	9,4	7.151,2	9,5
Campeñino-capitalistas	18	6,0	17,84	5,3	6.205,0	5,1	4.059,2	5,4
Capitalistas impropias	118	39,3	93,80	27,8	31.446,4	26,0	19.080,3	25,4
Pequeñas empresas capitalistas	20	6,7	43,64	12,9	16.165,4	13,4	9.827,7	13,1
Grandes empresas capitalistas	23	7,7	133,89	39,6	51.324,0	42,5	32.425,8	43,1
TOTAL ENCUESTA	300	100,0	337,34	100,0	120.744,1	100,0	75.221,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta para estudio Iberplan (ver nota 16)

de un lado, las campesino-capitalistas («family farms») en medio, y las restantes categorías del otro. Pues bien, mientras el primer grupo (que incluiría un 40,3 por 100 del número de explotaciones) representaba sólo el 14,3 por 100 de la superficie y el 12,9 por 100 del valor de la producción, el último (53,7 por 100 de las explotaciones) ocupaba un 80,3 por 100 de las superficies, aportando un 81,9 por 100 de la producción.

El cuadro número 5 complementa en cierta medida el precedente análisis. Dejando de lado las explotaciones a tiempo parcial por la relativa validez de los índices calculados para tan específica situación, los mejores resultados por unidad superficial los obtienen, en este orden, las empresas capitalistas, las explotaciones campesino-capitalistas, las capitalistas impropias y, finalmente, las campesinas; el orden se trastoca por lo que hace a los resultados en función de la fuerza de trabajo: las más eficientes serían ahora las campesino-capitalistas, seguidas de las empresas capitalistas, las capitalistas impropias y, de nuevo en último lugar, las campesinas.

Si quisiéramos efectuar para los restantes subsectores un reparto similar al que acabamos de relatar, ante la carencia de datos producto de encuestas o similares nos tendríamos que valer de procedimientos prolijos altamente aleatorios que ofrecerían, por lo dicho, escasa validez. Renunciamos al intento a la espera de poder contar con un material estadístico de base que solucione el problema (véase nota 14).

4. LA ASI LLAMADA «CRISIS DE LA AGRICULTURA CANARIA»

¿Cómo podríamos poner en relación tanto el modelo antes descrito cuanto el intento de cuantificación ahora detallado, con la tan traída y llevada «crisis de la agricultura canaria»? (17). Iremos viéndolo poco a poco.

(17) Existe toda una abundante y catastrofista literatura periodística sobre la agricultura insular que incurre casi siempre en aquel tópico —que decíamos al principio— de hablar del «campo canario» en abstracto, de los «agricultores» en general. El planteamiento de «la crisis de la agricultura canaria» en tales términos no sería sino un nuevo lugar común, derivado del anterior. Aparte las recurrentes campañas de prensa a ese respecto, y por citar algunos recientes ejemplos, estaría la serie de artículos en *Triunfo* de L. L. Barreto («Fin de la era del plátano»), A. González Vieitez («La burguesía empresarial») y P. Fernaud («Canarias. La crisis de la agricultura»); el de L. Font de Mora en *Tría* («Canarias, una agricultura en profunda crisis»); el «Chequeo a Tenerife», *Plaza Mayor*, número 3, febrero, 1975, páginas 6-8; finalmente, y dentro de un trabajo más serio, C. I. E. S., «Canarias en 1975: Análisis de su economía», *Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales*, número 1, julio, 1976, páginas 57-76.

CUADRO 5

Valores medios de resultados e índices según tipos de explotaciones plataneras canarias.
ca. 1970

Tipos de explotaciones	Superficie media Ha/exp.	V. P. F. Ptas. por explotación	P. N. Ptas. por explotación	V. P. F. por Ha	P. N. por Ha	V. P. F. por U. T. H.	P. N. por U. T. H.
<i>Part-time</i>							
Campesinas	0,24	83.763	52.486	342.849	214.831	290.605	182.095
Campesino-capitalistas	0,51	161.877	102.160	317.317	200.257	197.411	124.585
Capitalistas impropias	0,99	344.722	225.511	347.814	227.534	285.549	186.802
Pequeñas empresas capitalistas	0,79	266.494	161.697	335.249	211.119	207.457	125.876
Grandes empresas capitalistas	2,18	808.270	491.385	370.426	225.199	251.328	152.793
	5,82	2.231.478	1.409.817	383.330	242.182	227.268	143.584
TOTAL	1,12	402.480	250.737	357.930	222.983	225.454	140.453

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta para estudio Iberplan (ver nota 16)

La forma rigurosa de estudiar el problema es a través de un análisis dinámico del reparto de la agricultura canaria en sus diversos componentes (según tipos de agricultura, según formas sociales de producción) lo que, a falta de cifras dotadas de fiabilidad y por no alargar más este trabajo, dejamos para mejor ocasión. Porque, además, existen modos indirectos y hechos contrastables que nos permiten emitir algunas hipótesis genéricas no descartables de antemano.

Es cierto, por un lado, que la superficie agrícola útil ha disminuido de manera vertiginosa (50.000 Ha de menos en 1972 que diez años antes, según datos de los Censos Agrarios, lo que significa un decremento relativo del 33 por 100), disminución que no ha sido por igual para las tierras de secano y de regadío. Mientras la tendencia en la evolución de las últimas es claramente creciente, para las otras es regresiva sin paliativos. Si reemprendemos el discurso sobre agriculturas ricas y pobres recordando que las primeras las identificábamos con el regadío, parece poderse inferir que la crisis que dicen existe no se ha repartido por igual (18). Un primer nivel de diferenciación a este respecto sería, pues, entre agriculturas ricas y agriculturas pobres, es decir, entre agricultura de exportación y el resto del sector. Nos parece claro entonces que quien más ha sufrido han sido aquellos tipos de agricultura —localizados en zonas en algún grado marginales— menos «productivos» y más sede del ejército industrial de reserva.

Por poner un ejemplo, veamos lo sucedido con el subsector platanero. Si es verdad que existe una cierta variación negativa en las superficies implantadas y producciones para los años más recientes (de 1973 en adelante), también lo es que el nivel alcanzado por los precios al productor trae como consecuencia unos notables incrementos en el valor de la producción final del subsector (cuadro número 6).

Continuar manteniendo que el cultivo del plátano ha entrado en crisis irreversible a nivel regional nos parece, a la vista de las magnitudes que acabamos de aportar, una equivocada interpreta-

(18) Ya en 1914 se escribía: «El desarrollo del capitalismo en la agricultura consiste sobre todo en el salto de la agricultura natural a la mercantil... Ahora bien, el desarrollo de la agricultura mercantil no se verifica enteramente... aumentando la producción de los mismos productos. No. El desarrollo de la agricultura mercantil consiste bastante a menudo en la sustitución del cultivo de determinados productos por otros distintos. El paso de cultivar cereales y heno a cultivar hortalizas es precisamente uno de los mecanismos habituales» ((Lenin, V. I., *op. cit.*, página 328).

CUADRO 6

Evolución del valor de la producción final platanera.
Pesetas corrientes. Período 1964-1975

Año	Precio medio ponderado Ptas/kg.	Producción Toneladas métricas	Valor de la producción final Millones Ptas.	Números índices
1964	6,06	383.980	2.323,9	100,0
1965	6,85	373.652	2.559,5	110,1
1966	7,23	435.174	3.146,3	135,4
1967	7,75	394.123	3.054,4	131,4
1968	8,43	392.223	3.306,4	142,3
1969	8,23	441.346	3.632,3	156,3
1970	7,56	420.439	3.178,5	136,8
1971	9,92	416.476	4.131,4	177,8
1972	10,50	359.765	3.777,5	162,6
1973	9,59	450.445	4.319,8	185,9
1974	13,32	398.818	5.312,2	228,6
1975	21,64	356.155	7.707,2	331,6

Fuente: CREP para producciones y, para precios Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Salarios, precios pagados y precios percibidos*, varios años, y Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación en Las Palmas del Ministerio de Agricultura, *Boletín semanal de precios y mercados*, números correspondientes a 1973, 1974 y 1975. Elaboración propia (19).

ción de lo que viene sucediendo en el subsector. Que el «cultivo del plátano» —en abstracto— no está en crisis, ante los resultados últimamente habidos y teniendo presente la seguridad que le representa el disponer de un mercado protegido (20), nos parece verdad incuestionable. Cuestión distinta es que, dentro del subsector, la evolución haya sido dispar para unas y otras de las explotaciones según tipología del cuadro número 4.

Sobre el particular, hablando en términos generales (o sea, saliéndonos del contexto bananero), es nuestra hipótesis que, de nuevo, lo que parece una crisis que afecta a todos por igual está encubriendo, por el contrario, realidades contrastantes entre sí. Refiriéndonos a los tipos de explotaciones, unas, las familiares,

(19) El precio medio ponderado para los seis primeros meses de 1976 es de 24,41 pesetas/Kg.

(20) El de la península, ya por ley, la del Régimen Económico-Fiscal del archipiélago (Ley 22 de julio de 1972, núm. 30/72, de la Jefatura del Estado, *B. O. E.*, núm. 176, de 24 de julio de 1972).

se verían afectadas en manera decisiva por las contradicciones del vigente proceso de desarrollo y su área se iría notablemente redimensionando en favor de la capitalista cuya reestructuración jugaría en idéntico sentido (21).

Teniendo en cuenta que el proceso de trabajo se verifica en las primeras con bajos niveles retributivos, la crisis de la explotación familiar tendería, por consiguiente, a confundirse con crisis de la agricultura en tanto que suministradora de bienes-salario al resto del sistema económico (22).

En definitiva, que es verdad el que estamos asistiendo en los últimos años a una compleja problemática en el campo canario, pero afectaría sobre todo a los tipos de agricultura pobre, de carácter familiar; es decir, en modo fundamental a la de abastecimiento del mercado interior, así como a aquellas franjas de la de exportación que gozan de la condición campesina de la anterior.

Y es que resulta evidente que la dificultad para enfrentarse a situaciones conflictivas es bien distinta para unas y otras explotaciones. Los capitalistas opinamos se encuentran en más favorable posición que el resto porque sea la reorientación productiva o las mejoras técnicas, así como la racionalización del proceso de trabajo, las pueden emprender sin gran perjuicio; algo que no sucede precisamente así para aquellas otras que, en mayor o menor grado, pueden ser consideradas campesinas.

Es un hecho verificable sobre el terreno que los mecanismos de ajuste de la agricultura capitalista en Canarias han sido lo suficientemente elásticos como para permitirle el irse adaptando a las cambiantes perspectivas de cada coyuntura: reconversión de las explotaciones tomateras al aire libre, con su paso paulatino a superficies protegidas; introducción de nuevas especulaciones bajo invernadero; en el caso del plátano, a través de procedimien-

(21) En consecuencia, hay no una simple coexistencia accidental de ambos modos de producción, sino una dependencia funcional muy concreta. Y es que el binomio «agricultura campesina-agricultura capitalista» en Canarias no representa únicamente una determinada estructura productiva y de trabajo: lleva consigo también una específica estructura social y estratificación de clases en sentido amplio (Cfr. Birou, A.: *Fuerzas campesinas y políticas agrarias en América Latina*, I. E. P. A. L., Madrid, 1971, pág. 49 y sig.). No estamos, por consiguiente, muy de acuerdo con lo señalado por Gamiz, A.: «Incidencia sobre la estructura social agraria», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 90, enero-marzo, 1975, pág. 91.

(22) Vid. Fabiani, G.: «Aspetti della ristrutturazione e rapporti di produzione in agricoltura», en: *Crisi e ristrutturazione nell'economia italiana*, a cura di A. Graziani, Einaudi, Torino, 1975, pág. 208.

tos directos (sistemas de riego no tradicionales, «líneas pareadas») e indirectos (como asegurarse el mercado peninsular, y la progresiva introducción en el mismo del sector exportador). Positivos intentos todos ellos para lograr salir de la incierta fase anterior, consiguiéndose en esos varios modos hacer frente con éxito al nudo gordiano con que se encontraba la agricultura no innovadora de exportación que, por si no lo recordamos, era la presión al alza de los salarios en el medio rural.

Finalizamos ya con el punto. Consideramos errónea la idea de que lo que hoy define la estructura agraria del archipiélago canario es la supervivencia del feudalismo y/o latifundismo (23), con el olvido consiguiente de todas las transformaciones capitalistas que se han verificado en el sector. Una vez aceptada la premisa básica de que no podemos ni debemos ignorar tales transformaciones, si pretendiésemos resumir en forma brevísima lo que es nuestra tesis sobre «la crisis de la agricultura canaria» diríamos que, en el dualismo estructural que la caracteriza, no es precisamente el sector capitalista el que está en crisis, si bien la difusión de tal sector está generando algunos aspectos centrales de la misma. Y si ahora la situación de nuestro agro comienza a representar en forma creciente una grave contradicción para el capitalismo regional, su marginalización en el pasado (para ser más precisos, la marginalización del sector familiar) ha sido funcional al modelo seguido de acumulación, dado que ha significado la disponibilidad por parte del sector turístico-inmobiliario de una vasta reserva de mano de obra *funcional, a su vez, en la comprensión del salario obrero* (24).

5. APUNTES PARA UN ANALISIS CRITICO DE LA POLITICA AGRARIA SEGUIDA EN CANARIAS EN LOS ULTIMOS CUARENTA AÑOS

Todo lo que acabamos de decir, como resulta lógico creer, no aparece desligado del marco jurídico-técnico-económico que cons-

(23) Dice Amin: «La predominancia del capitalismo agrario constituye el carácter clásico más visible de las sociedades subdesarrolladas. La imagen clásica de la clase dominante de este mundo es el gran propietario, *no el feudal, sino el plantador que produce para la exportación*. Su forma más característica es la forma latifundista latinoamericana» (el subrayado es nuestro), Amin, S.: *Le développement inégal...*, op. cit., cap. V, apart. II.1, pág. 292.

(24) Vid. Cosentino, V., y Pugliese, E.: «Contadini, operai e braccianti nella crisi», *Agricoltura e industria*, 1975, págs. 19-25.

tituye una determinada política agraria, la aplicada en Canarias a lo largo de los últimos cuarenta años y, más en particular, de 1960 en adelante. Tal política no sólo ha consentido, sino que ha favorecido, el que el proceso de cambio llevase el rumbo y la velocidad que hemos ido describiendo.

Resulta conveniente especificar que, en realidad, no es que haya existido una política agraria específica para Canarias. Existía la política agraria general del Estado español y para que sus objetivos pudieran haber sido alcanzados sin crear profundas discriminaciones ya sea entre regiones (y, en particular, Canarias respecto a la Península) o, sobre todo, entre los diversos tipos de explotaciones, habría sido necesario que existiese una adecuada uniformidad estructural, productiva y ocupacional. De la heterogeneidad de la sociedad rural de las islas algo hemos comentado ya. Por otra parte, y como tendremos ocasión de comprobar a continuación, la agricultura de Canarias está caracterizada por una estructura bien diversa de la peninsular. No sólo esto, es que las diferencias se han ido acentuando con el paso de los años.

5.1. Diferencias estructurales Canarias-península

El cuadro número 7 es bastante ilustrativo sobre tales particulares. Si atendemos a la distribución de las explotaciones por estratos dimensionales, podemos apreciar sustanciales diferencias entre las respectivas situaciones y evolución en el período 1962-72 de Canarias y la península ya sea por lo que hace al número o a la SAU en cada estrato. El peso de las «pequeñas» explotaciones (en términos de superficie, hasta las cinco hectáreas) no sólo es mayor para las islas, sino que, además, tiende a aumentar, por oposición a lo que sucede para la península. Lo contrario habría que decir con referencia a las «grandes» explotaciones (las de 50 y más hectáreas).

En realidad, como veremos poco más adelante, este tipo de análisis nos parece poco ilustrativo por lo que hace a la realidad agraria del archipiélago —y los motivos de base han quedado expuestos en el punto 1.2. Sí encontramos más sugerentes las modificaciones absolutas en sentido inverso del número de explotaciones y la SAU. En lo que respecta a ésta, su disminución en casi 50.000 hectáreas para las islas se contrapone al aumento de 650.000 hectáreas en la península; hay que añadir que ese abandono cultural de 50.000 hectáreas no se ha visto compensado por una diversa utilización agraria del territorio: la superficie forestal se ha incrementado nada más que en unas 3.000 hectáreas.

CUADRO 7

Diferentes estructuras de las agriculturas canaria y peninsular.
Número de explotaciones y superficie agrícola útil por estratos.
ca. 1962 y 1972

Estratos	Número de explotaciones con tierras				Superficie agrícola útil			
	Canarias		España		Canarias		España	
	N.º (miles)	%	N.º (miles)	%	Ha (miles)	%	Ha (miles)	%
Año 1962								
De 0,1 Ha a menos de 1 Ha	44,6	56,1	733,5	26,3	14,7	9,7	276,8	1,3
De 1 a menos de 5 Ha	25,1	31,6	1.031,8	37,1	35,7	23,5	2.101,9	9,9
De 5 a menos de 50 Ha	8,8	11,1	914,1	32,8	54,2	35,6	10.332,6	48,7
De 50 y más Ha	1,0	1,2	104,9	3,8	47,4	31,2	8.496,7	40,1
Total	79,5	100,0	2.784,3	100,0	152,0	100,0	21.208,0	100,0
Año 1972								
De 0,1 Ha a menos de 1 Ha	59,2	57,4	586,5	23,2	15,7	15,3	227,9	1,0
De 1 a menos de 5 Ha	33,2	32,2	978,9	38,8	35,6	34,7	1.892,0	8,7
De 5 a menos de 50 Ha	9,6	9,3	840,6	33,3	34,8	34,0	9.135,1	41,8
De 50 y más Ha	1,0	1,0	119,6	4,7	16,4	16,0	10.604,8	48,5
Total	103,0	100,0	2.525,6	100,0	102,5	100,0	21.859,8	100,0
Diferencias absolutas período 1962-72								
De 0,1 a menos de 1 Ha	+ 14,6		- 147,0		+ 1,0		- 48,9	
De 1 a menos de 5 Ha	+ 8,1		- 52,9		- 0,1		- 209,9	
De 5 a menos de 50 Ha	+ 0,8		- 73,5		- 19,4		- 1.197,5	
De 50 y más Ha	=		+ 14,7		- 31,0		+ 2.108,1	
Total	+ 23,5		- 258,7		- 49,5		+ 651,8	
Índice de variación porcentual 1962-72								
	%		%		%		%	
De 0,1 a menos de 1 Ha	+ 32,7		- 20,0		+ 6,8		- 17,7	
De 1 a menos de 5 Ha	+ 32,2		- 5,1		- 0,3		- 10,0	
De 5 a menos de 50 Ha	+ 9,1		- 8,0		- 35,8		- 11,6	
De 50 y más Ha	=		+ 14,0		- 65,4		+ 24,8	
Total	+ 29,6		- 9,3		- 32,6		+ 3,1	

Fuentes: Censos Agrarios de España 1962 y 1972, cuadernos provinciales y Resúmenes Nacionales. Elaboración propia.

El que en Canarias —el otro aspecto relevante— aumente el número de explotaciones, fenómeno excepcional y, desde luego, opuesto a lo sucedido en idéntico período para la península, Francia e Italia, por poner algunos ejemplos, en nuestro parecer requiere un intento de interpretación. Está el hecho cierto del mejor grado de realización del II Censo, en concreto en Tenerife, La Gomera y El Hierro, habiéndose censado en 1972 un porcentaje bastante más elevado de su superficie que diez años antes, lo que, habida cuenta la consistencia del sector campesino en tales islas, serviría en parte para explicar aquel aumento (sobre todo de las «pequeñas» explotaciones). Por otro lado, hay que tener presente las continuas divisiones en partes iguales de los predios en tanto que bienes heredables, al no darse una institución similar a la del *hereu* en Cataluña o el mayorazgo del País Vasco, que irían multiplicando el número de propiedades (aunque no necesariamente el de explotaciones). Finalmente —donde para nosotros está la clave del asunto— la consideración de que la mayor incidencia del capitalismo en el agro insular no tiene por fuerza que estar reñido con el incremento del número de explotaciones y, en particular, de las comúnmente denominadas «pequeñas» en orden a su superficie. La intensificación de los cultivos no es obligado se deba dar en exclusiva sobre las «grandes» explotaciones. Es más, lo lógico es que sea justo lo contrario. Cinco hectáreas de plátanos, no digamos de invernaderos, son ya una gran empresa capitalista si atendemos no a la superficie, sino *al valor de la producción*, que es un índice más exacto y completo de las proporciones en la agricultura. De ahí que no hay que confundir penetración del modo de producción capitalista con una pura y simple mayor concentración de las superficies agrarias en las medianas y/o grandes explotaciones; discurso que, al menos para las islas, es el que estimamos más correcto (25).

Siguiendo con las diferencias estructurales Canarias-península, en cuanto a la ocupación en el sector y utilizando datos del Banco de Bilbao, nos encontramos con que existe un paralelismo en la reducción de la población activa agraria (cuadro número 7 a). Ahora bien, la negativa evolución (medida a través del índice de variación relativa) es más acusada en el caso de las islas, sobre todo para los no asalariados, es decir, jefes de explotación y ayudas familiares que, en Canarias, habrían abandonado

(25) Vid. Lenin, V. I., *op. cit.*, págs. 310 y sig. Una utilización de la dimensión económica como criterio de clasificación de las explotaciones se puede consultar en Publiese, E., y Rossi, M.: «Dualismo strutturale in agricoltura e mercato del lavoro», en: *Crisi e ristrutturazione...*, *op. cit.*, págs. 418-42.

CUADRO 7 a

Diferentes estructuras de las agriculturas canaria y peninsular.
Modificaciones en la población activa agraria.
ca. 1962 y 1973.
Número de personas

Población activa agraria	Canarias				España			
	Año 1962		Año 1973		Año 1962		Año 1973	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
No asalariados	113,6	70,0	57,4	61,7	3.378,7	70,9	2.181,7	67,2
Asalariados	48,7	30,0	35,7	38,3	1.386,2	29,1	1.064,1	32,8
Total P. A. A.	162,3	100,0	93,1	100,0	4.764,9	100,0	3.245,8	100,0
Variación absoluta período 1962-73								
No asalariados			- 56,2				- 1.197,0	
Asalariados			- 13,0				- 322,1	
Total P. A. A.			- 69,2				- 1.519,1	
Índice de variación porcentual 1962-73								
No asalariados			- 49,5 %				- 35,4 %	
Asalariados			- 26,7 %				- 23,2 %	
Total P. A. A.			- 42,6 %				- 31,9 %	

Fuente: Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1962 y 1973*, Bilbao, 1964 y 1975, respectivamente. Elaboración propia.

el —sido expulsados del— sector en mayor medida que la media del país. Ello se traduce en que la estructura de la fuerza de trabajo agraria, evaluada mediante el indicador «por 100 de asalariados sobre el total de población activa en la agricultura», si bien se modifica en la misma dirección para los dos espacios económicos que estamos confrontando, lo hace con mayor intensidad para el archipiélago: salta para éste del 30 al 38,3 por 100, mientras la media nacional pasa del 29,1 al 32,8 por 100 en el período 1962-73.

En cuanto se refiere a la estructura de la producción en términos de valor, también se aprecian notables disparidades, como pone de manifiesto el cuadro número 7 b (26). Los senci-

(26) Datos distintos de los suministrados por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao por lo que hace a las macromagnitudes del sector agrario a nivel provincial —referidos a 1972— se encuentran en: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Las cuentas del sector agrario*, Madrid, 1975, págs. 47-74. Las divergencias entre ambas fuentes es notable; por citar un ejemplo, mientras el Banco de Bilbao da como valor de la Producción Final Agraria de Canaria en 1973 la cuantía de 15.334,9 millones de pesetas, el Ministerio aporta la cifra de 10.679,1 millones de pesetas. diferencia

CUADRO 7 b
Diferentes estructuras de las agriculturas canaria y peninsular.
Distribución de la producción final agraria.
Pesetas corrientes.
ca. 1962 y 1973

	Año 1962				Año 1973			
	Canarias		España		Canarias		España	
	Miliones	%	Miliones	%	Miliones	%	Miliones	%
Cereales + leguminosas	47,3	0,8	39.337,0	19,2	46,5	0,4	51.374,2	9,4
Hortalizas	1.796,7	28,9	23.224,6	11,3	4.385,2	28,6	58.778,0	10,8
Feculentas	623,9	10,0	12.201,4	5,9	1.310,6	8,5	26.463,4	4,9
Frutas (frescas y secas)	1.947,1	31,2	23.561,0	11,4	4.673,6	30,5	73.465,5	13,5
Plantas industriales	101,0	1,6	31.205,2	15,1	135,1	0,9	82.506,8	15,1
Varios (flores, girasol, soja, etc.)	2,3	0,1	4.082,0	2,0	773,0	5,0	29.064,2	5,3
Prod. Fin. Agrícola	4.518,3	72,6	133.789,2	64,9	11.330,0	73,9	321.652,1	59,0
Leche	699,7	11,2	12.364,8	6,0	1.127,8	7,4	44.959,6	8,2
Carne vacuno	183,7	3,0	8.717,9	4,2	594,7	3,9	41.167,9	7,6
Otras carnes	377,2	6,0	29.205,4	14,2	1.245,0	8,1	84.623,7	15,6
Huevos	254,1	4,1	11.011,3	5,3	906,5	5,9	20.256,8	3,7
Varios (lana, variación cabaña, miel y cera)	1,9	0,1	1.621,7	0,8	61,8	0,4	13.139,7	2,4
Prod. Fin. Ganadera	1.516,6	24,4	62.921,1	30,5	3.935,8	25,7	204.147,7	37,5
Prod. Fin. Forestal	187,1	3,0	9.394,9	4,6	69,1	0,4	18.880,8	3,5
PROD. FIN. AGRARIA	6.222,0	100,0	206.105,2	100,0	15.334,9	100,0	544.680,6	100,0

Fuente: Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Renta Nacional de España y su distribución provincial 1962 y 1973, Bilbao, 1964 y 1976, respectivamente. Elaboración propia.

llos índices que aparecen en el cuadro número 7 c, elaborados a partir de las cifras proporcionadas por los tres cuadros precedentes, terminan de completar el panorama.

Habida cuenta de las diferencias reflejadas entre las situaciones estructural, ocupacional y productiva de Canarias y la península,

CUADRO 7 c

Diferentes estructuras de las agriculturas canaria y peninsular. Algunos índices significativos. ca. 1962 y 1972

Índices estimados	Canarias		España	
	1962	1972	1962	1972
Ha. SAU/UTH	0,93	1,10	4,45	6,73
SAU/explotación	1,91	0,99	7,62	8,65
UTH/explotación	2,04	0,90	1,71	1,28
PFA/Ha SAU (Pts.)	40.934	149.608	9.718	24.917
PFA/explotación (Pts.)	78.264	148.882	74.024	215.663
PFA/UTH (Pts.)	38.336	164.714	43.254	167.810

Fuente: Cuadros 7, 7 a y 7 b. Elaboración propia.

así como de la heterogeneidad interna al sector que antes mencionábamos, parece ocioso insistir en que la aplicación de una política agraria indiscriminada, como resulta ser la que se ha dado hasta ahora, no puede sino agudizar las divergencias ya existentes, generando, por otro lado, nuevas contradicciones. Pero vayamos por partes con algunos de los aspectos de la adaptación de tal política a la agricultura insular.

5.2. Política de precios

Luis Gámir mantiene que «... si el factor trabajo se encarece, la solución más sencilla, sin necesidad de introducir ningún cambio, es subir los precios del producto terminado. Si la demanda varía y ya no se compran los productos tradicionales, lo más simple es que la Administración se haga cargo de los excedentes...

de casi un tercio que encontramos problemático explicar. Pese a la mayor «oficialidad» de los datos ministeriales, preferimos utilizar la otra fuente estadística por mejor facilitar así las comparaciones con 1962 al emplearse en ambos casos, por parte del Banco de Bilbao, idéntica metodología en las elaboraciones.

En gran parte ésta ha sido la política realizada» (27). El objetivo último de una política de precios en esos términos sería el sostén de los mismos, así como ejercitar teóricamente una efectiva orientación de la oferta de productos agrícolas, y poder con ello estabilizar el mercado interior respecto a las fluctuaciones presentes en el mercado mundial de tales productos.

Esa política de sostenimiento y protección del sistema tradicional, que dice Gámir, se habría materializado con la creación del F. O. R. P. P. A., organismo encargado de la propuesta y ejecución de la política de protección agrícola. Pues bien, es lo cierto que la incidencia porcentual sobre el valor de la Producción Final Agraria de los productos regulados o intervenidos por el F. O. R. P. A. es bien distinta para Canarias y la península, como ponen de relieve las cifras del cuadro número 8. Parece evidente, tras el detalle de tales cifras, que de esa política de precios bien poco se han beneficiado las islas comparativamente hablando con respecto a otras áreas peninsulares, con lo que sería cuestión de preguntarse en qué medida se han verificado los objetivos que señalábamos en el caso específico de la agricultura isleña.

5.3. Política de estructuras

Hasta muy recientemente (28) los organismos encargados de llevar a la práctica la política de estructuras poco, por no decir

(27) Gamir, L.: «La política agraria», en: Gamir, L. y cols.: *Política económica de España*, Guadiana, Madrid, 1975, pág. 321.

(28) La situación *de jure* ha cambiado —aunque quizá no *de facto* con el Decreto 1895/1974, «por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en varias zonas de las Islas Canarias...» (B. O. E. de 11 de julio de 1974). La especificación del articulado del referido Decreto, pese a su llamativo título, nos hace temer que la labor del IRYDA en las islas seguirá dejando de lado cualquier tipo de reforma medianamente estructural. En efecto, de las amplias atribuciones que el artículo 5 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973 confiere al IRYDA, el Decreto que comentamos contempla solamente las actuaciones referentes a la «ordenación de las explotaciones agrarias» conforme al artículo 128 de tal Ley («La ordenación de explotaciones a que se refiere el artículo 5 tiene por principal objeto promover en una zona... la constitución de explotaciones de dimensiones suficientes y características adecuadas en orden a su estructura, capitalización y organización empresarial»). Nos parecen de una claridad meridiana sea este artículo 128 (pese a lo inconcreto de ciertos términos: «suficiente», «adecuada»), sea el voluntario olvido de otro tipo de actuaciones por parte del IRYDA en el archipiélago (como la «transformación... de grandes zonas, mediante la realización de las obras que requieran el mejor aprovechamiento de las tierras y las aguas, y la creación de nuevas explotaciones» o el «establecimiento de Planes de Mejora para comarcas deprimidas», que dice igualmente el artículo 5 de la Ley de 12 de enero de 1973). El Decreto 1895/1974 evidentemente viene a reforzar un determinado tipo de estructura en la medida en que ésta sirve a los intereses muy concretos de específicas categorías sociales.

CUADRO 8

**Incidencia porcentual sobre producción final agraria de los productos
mayormente interesados por la política de intervención de precios
del F. O. R. P. P. A.
ca. 1973**

Productos	Canarias		España	
	Millones de Pts.	%	Millones de Pts.	%
PROD. FINAL AGRARIA	15.334,9	100,0	544.680,6	100,0
Cereales	26,5	0,2	44.240,1	8,1
Textiles	—	0,0	403,5	0,1
Vino	65,5	0,4	36.615,0	6,7
Plantas azucareras	9,7	0,1	8.727,1	1,6
Aceite	—	0,0	29.199,2	5,4
Leche de vaca	490,4	3,2	37.760,7	6,9
Vacuno menor	543,6	3,5	36.255,1	6,7
Ovino menor	69,4	0,4	17.810,4	3,3
Porcino	207,4	1,4	36.542,3	6,7
Aves	781,6	5,1	23.442,4	4,3
Huevos	906,5	5,9	20.256,8	3,7
Cártamo, girasol, soja	—	0,0	≈ 5.000,0	0,9
Total productos intervenidos	3.100,6	20,2	296.252,6	54,4
PROD. FIN. AGRICOLA	11.330,0	100,0	321.652,1	100,0
Productos intervenidos	101,7	0,9	124.184,9	38,6
PROD. FIN. GANADERA	3.935,8	100,0	204.147,7	100,0
Productos intervenidos	2.998,9	76,2	172.067,7	84,3

Fuentes: TAMAMES, R.: *Estructura económica de España*, 7.^a ed. Madrid, Guadiana, 1973. Vol. I: Introducción, Sector Agrario, pág. 112; Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1973*, Bilbao, 1975. Elaboración propia.

nada, han realizado sobre el particular. No es sólo que se hayan olvidado por entero de la demagógica legislación sobre grandes fincas; es que la actitud oficial respecto de problemas tales como el regadío o la parcelación ha sido, en Canarias, puramente contemplativa. Ha existido una acción muy concreta que, esa sí, ha venido desarrollando con eficiencia el ahora denominado Ins-

tituto de Reforma y Desarrollo Agrario: aquella referente a su condición de canal del crédito agrario oficial. La capitalización de explotaciones en el archipiélago por parte del I. R. Y. D. A representaba en 1971 el 12 por 100 del total de auxilios concedidos por dicho organismo con tal finalidad (29), porcentaje que se puede comparar con la parte que la Producción Final Agraria de las islas representa sobre la nacional, que sería alrededor de un 3 por 100. Canarias era entonces la tercera región española en beneficiarse de esa actuación del I. R. Y. D. A. Cuatro años después sigue ostentando dicho tercer lugar, mientras, a nivel provincial, Santa Cruz de Tenerife es la que absorbe la mayor cuota de entre las 50 españolas (un 40 por 100 por encima de la que le sigue (30)).

Podemos decir que, en principio, se está favoreciendo al agro isleño, afirmación que de todos modos conviene matizar. Para poder expresarse con entera propiedad en términos de beneficio, resulta obligado descender de nuevo a la consideración de los varios tipos de explotaciones y diversas agriculturas. Debíamos preguntarnos entonces quiénes han sido los en verdad beneficiados por esa masa financiera que el Estado ha vertido en la agricultura canaria, y sobre qué tipo de agricultura se han volcado los esfuerzos crediticios. A falta de comprobación empírica, que confiamos poder realizar algún día, no nos parece aventurado establecer que las disparidades que hemos venido reflejando se han visto potenciadas por el discriminado reparto de la financiación estatal. Más explícitamente, las generosas facilidades financieras del Estado (para el desarrollo de la agricultura de exportación) puestas a disposición preferentemente, de las «modernas» empresas capitalistas, han contribuido, a nuestro juicio, de manera no despreciable en la vigencia y aceleración de aquel proceso dicotómico que indicábamos al inicio se estaría dando en Canarias, mediante el cual se verificaría una clara y creciente diferenciación entre, de un lado, esas empresas capitalistas que se afirman y, de otro, las explotaciones campesinas en vías de marginalización.

(29) Tarrafeta, L.: «Sobre el papel actual del sistema crediticio en el trasvase de recursos agrarios», en: Leal, L. J., Leguina, J., Naredo, J. M., y Tarrafeta, L.: *La agricultura en del desarrollo capitalista español (1940-1970), siglo XXI, Madrid, 1975, pág. 138.*

(30) I. R. Y. D. A.: *Actuación del IRYDA en materia de asistencia económico-social. Memoria*, Madrid, 1975, pág. 15 y Anejo 1.

5.4. Política de producciones

Para no alargar más estas notas, permítasenos mencionar de pasada otras dos facetas de la política agraria. Es la primera aquella concerniente a las producciones. Sería abundar en lo ya expresado el aportar razonamientos que demostrasen que la tónica ha sido el reforzamiento de las especulaciones destinadas a la exportación (recordemos, por ejemplo, la reserva del mercado peninsular para el plátano canario), dejando en el más completo abandono el suministro al mercado interior. Daremos solamente un par de datos ilustrativos a ese respecto. Los 4.800 millones de pesetas que representaron en 1973 las importaciones regionales de productos pecuarios se podrían confrontar con los poco más de 4.300 de la producción final platanera de todo el archipiélago. O cabría contrastar los casi 2.000 millones de pesetas destinados a importar frutas y hortalizas, al natural o envasadas, con los 1.900 que sería el valor de la exportación regional de tomates (31). Es decir, que en función de la parte que les ha tocado interpretar a las islas dentro de la división internacional del trabajo, es como si las mismas se tuvieran que dedicar a obtener bananas para después invertir todo lo ingresado por el subsector platanero —y aún nos quedaríamos cortos— en importar productos ganaderos; o como si el destino de la riqueza generada por el segundo cultivo en importancia de Canarias fuese el de poder complementar la dieta de la población en unos renglones tan básicos como son las frutas y/u hortalizas.

5.5. Política de investigación y formación profesional

Por lo que hace a la investigación, los esfuerzos también se centran en las especulaciones propias de la agricultura de exportación con el estudio de la adaptabilidad de innovaciones tecnológicas foráneas que en principio, y por una amplia serie de motivos técnico-socio-económicos que sería prolijo especificar, resultan más susceptibles de ser adoptadas por las empresas capitalistas. El dualismo estructural del sector en Canarias no se ve correspondido por un enfoque dual de parte de los organismos investigadores, en donde también se analizase un posible desarrollo de las técnicas de producción que viene utilizando el campesinado y se valorizase en su justa medida el interés que puede

(31) Datos de la Dirección General de Aduanas, *Estadística del Comercio Exterior de España*, y Cámaras Oficiales de Industria, Comercio y Navegación de ambas provincias canarias, *Estadística de importación y exportación*.

presentar el centrarse en aquellas actividades incluidas en la agricultura de abastecimiento al mercado interior (32).

Esa óptica, que denunciarnos en los organismos investigadores, es, asimismo, en cierta medida la asumida por los divulgadores. La tecnología de la empresa capitalista no tiene por fuerza que valer sin mayor modificación para la explotación campesina, y un proceso de mentalización al respecto (por parte de las personas e instituciones implicadas) no estaría de más.

Paralelamente, la formación de mano de obra cualificada está conforme con las líneas directrices que marca una política agraria como la vigente. No se piensa tanto en darle continuidad a la explotación campesina cuanto en poner al alcance del área empresarial capataces (obvio es decirlo, asalariados) que estén en disposición de saber aplicar esas nuevas técnicas, obtener esos nuevos productos, mejorar, en definitiva, los resultados económicos de esas empresas capitalistas.

5.6. Los resultados de una política agraria

Queremos prevenir contra una tentación que pudiera asaltarle al lector: la de asegurar que, siendo las cosas como las hemos venido relatando, lo que sucede es que no ha habido política agraria en Canarias. Nada más lejos de la verdad. El no haber aplicado por entero la política agraria nacional *también constituye una política* (33). Lo que diríamos se ha dado es un dejar hacer «a las fuerzas del mercado» en la medida que resultaban funcionales al proceso de cambio; introduciendo, eso sí, determinados mecanismos correctores cuando las contradicciones aparecían demasiado evidentes y/o perjudiciales para los intereses de las categorías socioeconómicas que están en disposición de poder influir en la definición y puesta en práctica de la política agraria a escala regional.

Pecaríamos de reiterativos de continuar insistiendo en los términos del problema. Tratando de sintetizar al máximo cuáles

(33) Algo análogo cabría decir sobre la «no política» hidráulica. Se puede consultar, sobre ese particular, Sans, J. A.: «Notas sobre el problema de las aguas en las Islas Canarias», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 149-150, febrero-marzo, 1976, págs. 47-50.

(32) Sobre los aspectos dualistas del desarrollo tecnológico, *vid.* De Janvry, A.: «A socioeconomic Model of Induce Innovations for Argentine Agricultural Development», *Quarterly Journal of Economics*, núm. 3, 1973. Asimismo, De Janvry, A.: *Class Conflicts and Technological Progress in Agriculture*, University of California, Berkeley, and Catholic University of Chile, 1974.

son para nosotros las consecuencias de una política pasiva como la descrita diríamos que, como cuestión genérica, está la facilidad proporcionada a la mayor penetración del modo de producción capitalista en el campo canario, cuya incidencia resultaría distinta para unos y otros tipos de explotaciones. Como bien ha dicho Antonio Gámiz (34), la supervivencia de la explotación familiar en un contexto hegemónico de tal modo de producción pasa por su endeudamiento financiero y por la pérdida de su independencia económica.

Vemos como segundo efecto la paulatina disminución en el grado de autoabastecimiento, fenómeno harto preocupante por lo que significa de agudización de la dependencia de Canarias respecto a otros espacios económicos exteriores en un renglón tan primordial como es el de los productos agro-alimentarios (35). Y, en dicho contexto, no podemos dejar de lado los más recientes acontecimientos que están teniendo lugar en el área geopolítica donde aparece encuadrado el archipiélago.

La otra cara de esa misma moneda es la polarización hacia un determinado tipo de agricultura, la de exportación, que, si hasta el momento ha representado una opción ventajosa —para algunos—, pudiera encubrir ciertos riesgos de persistirse en tal línea. Cara al futuro no debemos olvidarnos de la creciente competencia de otros países productores situados en similares latitudes (Marruecos, Israel, Egipto, Argelia...), incluso —o sobre todo— en el hipotético caso de una posible integración a la C. E. E., a

(34) Gamiz, A.: «Agricultura familiar y dependencia en la producción bajo contrato», *Agricultura y Sociedad*, núm. 1, octubre-diciembre, 1976, págs. 73-95.

(35) La situación es posible comience a cambiar, siempre en la misma dirección, como parece poderse inferir de la reciente firma de un convenio entre las Mancomunidades de Cabildos de Canarias y ENDIASA, empresa del I. N. I., para promover actividades agropecuarias mediante la creación de *sociedades anónimas* específicas para cada actividad («Convenio ganadero Canarias-I. N. I.», periódico *La Provincia*, 2 de diciembre de 1976, pág. 12); o de las conversaciones que están teniendo lugar para la creación de una empresa agro-industrial, «Corona Frutal de Tenerife, *Sociedad Anónima*», promovida por el Instituto Tinerfeño de Expansión Económica, ligado a su vez a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Algunas de las hipótesis que avanzábamos en el trabajo citado en nota 13 parecen empezar a verificarse; decíamos allí, entre otras cosas, que «...consideramos lógico creer que el previsible desarrollo del ganado vacuno será realidad si acaso a través de la seria introducción en el subsector del modo de producción capitalista... se puede hipotizar que, antes o después, el área empresarial terminará por descubrir el abandono al que está sometida toda la agricultura de abastecimiento del mercado interior, procurando introducirse con fuerza —la que le permitan los intereses del bloque importador— en dicha agricultura».

donde tales naciones han llegado antes que Canarias a través de acuerdos ya en vigor (36).

En otro orden de cosas, se han dejado notar las repercusiones de una política potenciadora de la «agricultura de exportación» en determinados aspectos demográficos. Así, la acentuación de los desequilibrios espaciales por el abandono de las zonas altas e interiores («cumbres» y «medianías»), que señala Eugenio Burriel (37), al ubicarse dicha agricultura en zonas de «costa» de manera prioritaria. O todo lo acaecido en el mercado de trabajo ante la paralela ausencia de una política integral de empleo y una verdadera planificación económica.

Las contradicciones que están surgiendo en tal mercado requieren un esfuerzo de síntesis. Mientras iba tirando el principal motor de la actividad económica, el sector turístico-inmobiliario, aquellas resultaban menos evidentes y el fenómeno de expulsión de fuerza de trabajo del sector agrario hallaba su contrapartida en la absorción de tales excedentes por parte de ese complejo. Es con la «stagflation» de la economía canaria y la entrada en crisis —pese a las apariencias— del turismo que vuelve a presentarse como problema el impresionante crecimiento vegetativo del archipiélago. El alto nivel coyuntural de paro hoy existente está poniendo de relieve un exceso estructural de la oferta sobre la demanda en el referido mercado de trabajo, como estructural resulta ser la crisis del modo de producción hoy de actualidad. Y si en anteriores etapas depresivas la emigración transoceánica y el «refugio» en la agricultura autoconsumista constituían las «salidas» que se ofrecían ante esa problemática, ahora las cosas parecen algo más oscuras. Seguir pensando, en tales circunstancias, en continuar eliminando a todo trance fuertes contingentes de proletariado rural y campesinado pobre y medio, diríamos resulta altamente suicida para la estabilidad del sistema. El proceso de cambio y de desarrollo tecnológico que está teniendo

(36) Mencionamos la CEE por ser uno de los mayores mercados de las producciones insulares. Por citar un ejemplo, y según datos de la Dirección General de Aduanas, los 2.175,1 millones de pesetas que fue el valor de las exportaciones de productos agro-alimentarios en 1972 desde Canarias a la CEE, representaron el 387,9 por 100 del total de exportaciones de tales productos. Si excluimos la península, dicho porcentaje subiría a casi un 80 por 100.

(37) Burriel de Orueta, E.: «Evolución moderna de la población de Canarias», *Estudios Geográficos*, vol. XXXVI, núm. 138-139, febrero-marzo, 1975. Otros aspectos de los desequilibrios espaciales los hemos tocado en: Sans, J. A.: «La distribución territorial de la población en Las Palmas», *Revista Canaria de Economía*, vol. II, núm. 5, cuarto trimestre de 1973.

lugar en el agro canario va precisamente en la dirección señalada, y la fuerte introducción del capitalismo en el área de abastecimiento del mercado interior no servirá para modificar en modo sustancial la situación. Las nuevas formas de aplicación del «part-time» y/o su extensión tampoco representan soluciones válidas a largo plazo porque, en definitiva, ante la falta de una concepción globalizadora de la economía, el campo sólo puede servir de esponja ante el creciente paro a través del aumento de los niveles de subempleo que en él se estarían dando.

6. PUNTO CONCLUSIVO

Nuestra labor de análisis positivo, que no normativo (tan parcial por personal como legítima, creemos, por lo que de inédita pueda tener), la hemos enfocado en una dirección y mediante un esquema muy concretos en modo de ir poniendo de relieve determinados mecanismos del peculiar proceso de crecimiento económico de las islas. Los sucesivos pasos se han ido encaminando hacia el estudio de ciertas facetas de la crisis que afecta en concreto a la agricultura, como consecuencia del desarrollo más reciente del modo de producción capitalista, tratando de poner en evidencia cómo dicha crisis encubre situaciones bien diversas que nos permiten hablar de dualismo estructural en el sector agrario insular o, al menos, de desarrollo desigual de las franjas —campesina; capitalista— y/o tipos —autoconsumo en sentido amplio, exportación— en que se subdivide. Tal postura crítica, desde luego, ha tenido su campo de análisis en los fenómenos que trascienden de lo coyuntural, buscando su comprensibilidad en las estructuras consolidativas en la economía del archipiélago en general, y para su agro en particular, de un no tan nuevo modo dominante de producción.

La finalidad de estas páginas no ha sido, por consiguiente, ni enunciar programas concretos ni mucho menos proponer alternativas al funcionamiento del sistema, tareas que corresponden a otras instancias. Nuestro objetivo, aparte lo dicho, se ha limitado en la segunda fase del trabajo a analizar el contenido fundamental de una política agraria con la pretensión, no lo ocultamos, de captar su verdadero significado y desvelar, consecuentemente, los intereses a que responde.

Ahora que se ha redescubierto el campo (todavía sustancial reserva de votos ante unas elecciones), opinamos resultaría conveniente tener en cuenta muchas de las cuestiones aquí desvela-

das por parte de los encargados de elaborar los programas agrarios, sean o no ellos mismos después los responsables en la práctica de definir y llevar a cabo la política agraria estatal en las islas cara al inmediato porvenir. No sería la última en importancia la conclusiva de que tal política debe gestarse y gestionarse en y por Canarias, lo que implica la resolución previa de determinar qué clases sociales —de las que se dan en el ámbito de estudio— tienen y/o deberían tener voz y voto en el asunto.

BIBLIOGRAFIA

Aparte las citadas en notas, se pueden consultar las siguientes obras y artículos que se reseñan sin ningún afán de exhaustividad sobre el tema.

- AMIN, S. y VERGOPOULOS, K.: *La question paysanne et le capitalisme*, Anthropos-IDEF, Paris, 1974 (sobre todo el ensayo de Vergopoulos: «Capitalisme difforme. Le cas de l'agriculture dans le capitalisme»).
- BOLAFFI, G., y VAROTTI, A.: *Agricoltura capitalistica e classi sociali in Italia 1948-1970*, De Donato, Bari, 1973.
- COMIN, A. C.: «La crisis de la oligarquía rural andaluza», *Cuadernos para el Diálogo*, febrero-marzo, 1972.
- COSENTINO, V., FANFANI, R., y GORGONI, M.: «Alcuni aspetti dello sviluppo dell'agricoltura meridionale dal dopoguerra ad oggi», en: *Annali della Fondazione Feltrinelli, 1975-1976*, Feltrinelli, Milano, 1976.
- COTTONE, E.: *Riorganizzazione capitalistica e lotta di classe nelle campagne*, Samoná e Savelli, Roma, 1972.
- COULOMB, P.: «Propriété foncière et mode de production capitaliste», *Études rurales*, número 51, julio-septiembre, 1973, págs. 27-66.
- DANEO, C.: *Agricoltura e sviluppo capitalistico in Italia*, 3.^a ed., Einaudi, Torino, 1972.
- DE BENEDICTIS, M., y COSENTINO, V.: «Peasant and Capitalistic Farms: A Comparative Analysis of Short-Run and Long-Run Equilibrium» (en prensa), *Rivista di Economia Agraria*, 1976.
- FAURE, C.: *Les paysans dans la production capitaliste*, Département d'Économie politique, Vincennes, 1974, París, VIII.
- FIORAVANTI, E.: *El concepto de modo de producción*, Península, Barcelona, 1972.
- GAMIZ LÓPEZ, A.: «El proceso de cambio y desorganización social en la sociedad rural», en: AA. VV.; *La crisis de la agricultura tradicional en España*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1974.
- GERVAIS, M.: «L'économie agricole française 1955-1970», en: *L'univers politique des paysans*, A. Colin, Paris, 1972.
-

- GERVAIS, M., y NALLET, H.: «L'entreprise agricole. Petite exploitation familiale ou grosse exploitation industrielle?», *Après demain*, números 161-162, febrero-marzo, 1974.
- GINER, S.: «La estructura social de España», *Horizonte Español*, 1972, número 2, Ruedo Ibérico, 1972, págs. 10-18.
- GOETZE, D.: «Marginality and Marginalization as Key Concepts in a Sociology of Latin America», *Sociologia Ruralis*, vol. XVI, número 1-2, 1976, págs. 56-74.
- GORGONI, M.: «I caratteri e l'origine del dualismo nell'agricoltura italiana» (inédito), en curso de publicación en la *Rivista di Economia Agraria*.
- GROVE, E. W.: «The New Dichotomy in Agriculture», *Journal of Farm Economics*, vol. 45, número 2, mayo, 1963, págs. 277-84.
- HARNECKER, M.: *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, Madrid, 1975.
- JOHNSTON, B. F.: «Criteria for the Design of Agricultural Development Strategies», *Food Research Institute Studies*, vol. X, 1972.
- LAMBERT, B.: *Les paysans dans la lutte des classes*. Ed. du Seuil, París, 1970.
- LEBOSSÉ, J. C., y OUISSE, M.: «Les politiques d'intégration de l'agriculture artisanale au mode de production capitaliste», *Economie rurale*, número 102, julio-agosto, 1974, págs. 3-24.
- LENIN, V. I.: *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ariel, Barcelona, 1974.
- LENIN, V. I.: *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*, Ayuso, Madrid, 1975.
- LENIN, V. I.: *El problema de la tierra y la lucha por la libertad*, Anteo, Buenos Aires, 1975.
- MAO TSÉ TUNG: «Análisis de las clases de la sociedad china» e «Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Hu-Nan», en: *Escritos sociológicos y culturales*, Laia, Barcelona, 1974.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo Ibérico, París, 1968.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: «Contra la reconciliación», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, números 43-45, enero-junio, 1975, págs. 36-45.
- MARTÍNEZ DELGADO, J. L., y ROLDÁN LÓPEZ, S.: «Contribución al análisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última década» en: AA. VV.: *La España de los años 70: La Economía, Moneda y Crédito*, Madrid, 1973, págs. 253-322.
- MARX, K.: *El Capital. Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica, México, 3.ª ed., 1972 (en particular, Libro I, caps. XXIII y XXIV).
- MOTTURA, G.: «Il mercato del lavoro ed il ruolo dell'agricoltura», en: AA. VV.: *Il mercato del lavoro in Italia*, a cura di S. VINCI, Franco Angeli, Milano, 1974.
- NARANCO, J.: «Los aumentos de salarios y la crisis de la pequeña explotación», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, número 20-21, agosto-noviembre, 1968, páginas 109-20.

- NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España*, 2.^a ed., Laia, Barcelona, 1974.
- PÉREZ DÍAZ, V.: *Estructura social del campo y éxodo rural*, Tecnos, Madrid, 1966.
- POSTEL-VINAY, G.: *La rente foncière dans le capitalisme agricole*, Maspero, Paris, 1974.
- PUGLIESE, E.: «Política del lavoro e occupazione in agricultura», *Rivista di Economia Agraria*, número 3, 1971.
- SANCHO HAZAK, R.: «La sociedad rural hoy», en: AA. VV.: *La España de los años 70: La Sociedad, Moneda y Crédito*, Madrid, 1972, páginas 219-317.
- SANS, J. A.: «Crisis mundial y crisis de la agricultura canaria», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, número 90, enero-marzo, 1975, páginas 163-187.
- SERENI, E.: *Il capitalismo nelle campagne*, Einaudi, Torino, 1968.
- SERPIERI, A.: *La struttura sociale dell'agricoltura italiana*, Edizione Italiane, Roma, 1947.
- SEVILLA GUZMÁN, E.: «The Peasantry and the Francoist regime», en: PRESTON, P. (ed.), *Spain in crisis*, Harvester, Brighthon, 1975.
- SERVOLIN, C.: «Crise de l'agriculture ou crise de l'économie rurale. L'avenir des petites exploitations», *L'information agricole*, núm. 426, junio, 1972.
- STAVENHAGEN, R.: *Les classes sociales dans les sociétés agraires*, Anthropos, Paris, 1969.
- TERRADES, I.: *Antropología del campesino catalán*, A. Redondo ed., Barcelona, 1973.
- THORBECKE, E., y DAMBE, G.: *Los resultados del desarrollo agrícola y del empleo y la planificación: análisis comparativo*, F. A. O., Estudios de Planificación Agrícola, número 18, Roma, 1974.
- VAROTTI, A., y DE VECCHIS, F. (a cura di): *Il marxismo e la questione agraria in Italia*, Savelli, Roma, 1975.

SUMMARY

This article proposes to classify the different types of farm existing in the Canary Islands according to the objectives of their productions. Considering subsistence producers, farming intended to supply the local market and growing export crops as different behaviours, the myth of the single crop farming falls down and a significant duality shows up.

Economic progress has reinforced the unequal development of the differentiated kinds of agriculture, that are quantified with the help of indicative figures.

The author then analyses the effects on the Canary Islands of the Agricultural Policy of the Spanish Government to conclude that such an indiscriminating policy not only strengthens the existing duality but

also generates new contradictions, because of the differences in structural, employment and productive patterns among the insular and peninsular agricultures.

RESUME

L'auteur de cet article nous propose un classement des agricultures des îles Canaries par rapport à leur objectives. En considérant, alors, agricultures de subsistance, pour fournir le marché locale et produisant pour l'exportation, on détruit le mythe de la monoculture et on découvre une remarquable dualité.

Le progrès économique a renforcé le développement inégal des divers formes d'agriculture, qui sont mesurées par des chiffres indicatives. On analyse les effets de la politique agricole du gouvernement espagnol sur les îles Canaries pour conclure qu'elle a non seulement renforcée la dualité existante mais aussi générée des nouvelles contradictions en raison des différences structurelles, d'emploi et des productions entre l'agriculture des îles et de la péninsule.

